Hermosillo, Sonora; a 3 de febrero de 2011

Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado de Sonora

Presente.-

Los suscritos, diputados del PAN integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparecemos ante este órgano legislativo para someter a su consideración, una Iniciativa con Punto de Acuerdo relativo a los daños en el sector agricultor principalmente del Valle del Yaqui ocasionados por las gélidas temperaturas presentadas en la entidad en estos últimos días, lo anterior con base en la siguiente:

## **Exposición de Motivos:**

El Estado de Sonora, ha presenciado en los últimos días, temperaturas históricas de hasta -20° grados en diversas partes del Estado, situación que ha venido a mermar la actividad económica y ha provocado que las autoridades de protección civil recomienden la suspensión de clases de nivel básico en 27 municipios.

1

Según los pronósticos emitidos por dichas autoridades, este frente frio, el número 26, ha afectado la Entidad desde el pasado miércoles con un marcado descenso en las temperaturas pero dejara sentir su mayor impacto durante este fin de semana por lo que es necesario tomar las medidas precautorias no solo para la salud de los sonorenses sino para mantener cierta calma entre la población económicamente activa, principalmente la industria del campo que es la que generalmente resulta más afectada en estos tiempos de heladas.

Ante tales insólitas condiciones climatológicas históricas en nuestra entidad, es necesario que se realice una evaluación de los municipios dañados así como una cuantificación de los mismos con el objeto de que se realice por parte del Ejecutivo del Estado la solicitud de declaratoria de zona de emergencia ante la Secretaría de Gobernación para estar en condiciones de hacer uso de los instrumentos financieros y de cualquier tipo a los que se tengan acceso, tales como el Fondo de Desastres Naturales y que conlleve a la protección de una de las principales ramas de nuestra actividad económica como es la agricultura pues han sido afectados de manera considerable en sus cultivos pues incluso en municipios donde han sido registradas las mayores temperaturas, ahora han sido víctimas del frío, ocasionándoles pérdidas considerables.

En el caso del municipio de Cajeme, el sector agricultor se encuentra en estado de alerta para hacer frente a las actuales condiciones climatológicas, a raíz del llamado por parte de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Estado, en días pasados, invitándolos a proteger sus cultivos ante la eminente llegada de dicho frente frio, el cual según los pronósticos puede bajar hasta -10°, aumentando las posibilidades de daños.

Por otro lado, reportes preliminares del sector agricultor arrojan resultados que reflejan que los cultivos más susceptibles a dañarse por las bajas temperaturas son hortalizas, papa, chiles, calabazas, sandias, tomatillo, ejote, lechuga, maíz y vid, los cuales son más propensos a resultar con daños por las heladas, de ahí la premisa de que la población y en especial los productores agrícolas deben estar en alerta para hacer frente a estas condiciones climáticas.

En consecuencia, y con apoyo en los argumentos vertidos con anterioridad, sometemos a consideración de esta diputación permanente el siguiente punto de:

## **ACUERDO**

**UNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar de manera muy respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones y facultades, a través de la Unidad Estatal de Protección Civil, realice un análisis de los municipios que han sido gravemente afectados por las actuales condiciones climatológicas de manera que esté en condiciones de solicitar ante la Secretaría de Gobernación la Declaratoria de Zona de Emergencia en la Entidad, como consecuencia de las gélidas temperaturas históricas de los últimos días con el objeto de poder acceder a los instrumentos financieros tales como el Fondo de Desastres Naturales para la atención de los daños sufridos en consecuencia, principalmente en el sector agricultor del Valle del Yaqui.

Por último y con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para su discusión y aprobación en su caso en esta sesión.

## ATENTAMENTE

## Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Sonora Quincuagésima Novena Legislatura

DIP. LESLIE PANTOJA HERNÁNDEZ

DIP. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ

DIP. DAVID CUAHUTÉMOC GALINDO DELGADO

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ

DIP. MARÍA DOLORES MONTAÑO MALDONADO

DIP. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES

DIP. HÉCTOR MOISÉS LAGUNA TORRES

DIP. SARA MARTÍNEZ DE TERESA

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA

DIP. DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES

DIP. REGINALDO DUARTE ÍÑIGO

DIP. FÉLIX RAFAEL SILVA LÓPEZ

DIP. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA